



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2022

Proceso No. 2008-00440

1. Agréguese a los autos las anteriores respuestas allegadas por las entidades [21RespuestaUAECD] y [23RespuestaUAECDCatastroBogota], póngase en conocimiento de las partes y téngase en cuenta en su momento procesal oportuno.

2. En atención a la anterior solicitud elevada por la Curadora Martha Cecilia Vega [20RenunciaCargoCurador] y por ser procedente, se procede a su relevo y en su lugar se designa a CINDY TATIANA GONZALEZ PACHECO quien podrá ser notificada en la dirección de correo electrónico: [tatianagp1@hotmail.com](mailto:tatianagp1@hotmail.com). Comuníquesele y adviértasele que la aceptación del cargo es forzosa de conformidad con lo señalado en el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P.

3. Por secretaría requiérase por última vez al auxiliar de la justicia FREDDY HUMBERTO GUIZA GONZALEZ en los términos dispuestos en auto del 16 de noviembre de 2021 [19ActaAudienciaDecretaPruebasOficio]. Líbrese la comunicación respectiva por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 033, del 29 de marzo de 2022.

  
MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA  
Secretaría

**Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.**